



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA
CERTIFICACION DE ACTA



La Suscrita, Secretaria Municipal del Municipio de San José del Potrero, en el Departamento de Comayagua; Certifica: que a Folios n° 297 al 303 del Tomo n° 22 se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **ACTA N° 24/2021.- SESION ORDINARIA** celebrada por la Corporación Municipal de San José del Potrero en el Departamento de Comayagua, al primer día del mes de noviembre de 2021, a las 3:30 p.m. se reunió la Corporación Municipal en su propio salón.- Presidió la señora Lidia Suyapa Bonilla Cárcamo en su condición de Alcaldesa Municipal, la asistencia de los Regidores Municipales por su orden: Regidor 1° Mauricio Fernando Rodríguez Amador, Regidor 3° Favio Domínguez Canaca, Regidor 4° Yenis Argentina Banegas Dubon, Regidor 5° Marco Antonio Corrales Ordoñez, Regidor 6° Renán Alexis Rodríguez Benítez y la Secretaria Municipal que da fe para desarrollar la siguiente agenda:

- 1) Comprobación del quórum
- 2) Apertura de la sesión
- 3) Lectura de la agenda
- 4) Lectura, discusión y aprobación de acta anterior
- 5) Lectura correspondencia
- 6) Aprobación de modificaciones presupuestarias
- 7) Construcción Primera etapa del puente calle hacia Minas de Plata
- 8) Construcción de letrinas en comunidad Nacascolo
- 9) Visita de técnicos del SANAA a comunidad Agua Blanca
- 10) Asuntos varios
- 11) cierre de sesión

-DESARROLLO DE LA AGENDA.-

1) La Alcaldesa Municipal comprobó el quórum siendo establecido con asistencia de todos los convocados a reunión, a excepción de la Regidora 2° Jency Ibeth Amador Coello.- 2) La Alcaldesa Municipal dio por abierta la sesión.- 3) La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda y se aprobó sin agregados.- 4) La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior y se aprobó sin modificaciones.- Se dio respuesta a la correspondencia del acta anterior: N° 1 La Corporación Municipal da por aprobada la solicitud de la Directiva de fútbol de la comunidad El Ocotal para que se realice traspaso de fondos del proyecto: para el campo para el pavimento de la calle principal.- N° 2 La Corporación Municipal instruye a la Jefe de Catastro realice la inspección del solar solicitado Yacenia Cristina Rodríguez Fúnez ubicado en la comunidad El Chorro y que se brinde un informe con los resultados obtenidos.- N° 3 Respecto a la nota de los alumnos de 9° grado del C.E.B. de la comunidad El Encinal, que se revise el presupuesto para ver si existe una partida de donde brindarles la ayuda económica para realizar convivio y clausurar el año lectivo.- 5) **Lectura correspondencia:** N° 1 Solicitud de Directiva de la Iglesia Católica de El Ocotal solicitando ayuda para realizar reparaciones en el templo.- N° 2 Nota Víctor Emanuel Carrasco Amador solicitando le cedan un predio para construcción de una caseta para instalar una barbería, tiene dos posibles opciones: uno junto a la vivienda del señora Francisco Canales contiguo a la lomita y otro a la par de la casa de la profesora Mayra Bardales en Barrio Tres de Mayo.- 6) **SOLICITUD DE APROBACION DE MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2021.-** La Alcaldesa Municipal presentó al pleno de la Corporación Municipal nota UPM-14-2021 enviada por la Jefe de Presupuesto solicitando la aprobación de modificaciones



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



presupuestarias: 1. A solicitud de la comunidad El Ocotal se traspasa “Mejoras del campo de futbol” a “Construcción de un tramo de calle con enchape de cemento en la cuesta de la entrada de la comunidad El Ocotal” por valor de Lps. 170,000.000.- Visto y analizado lo anterior el pleno de la Corporación Municipal ACUERDA: de ejecución inmediata admitir y aprobar la modificación presupuestaria que a continuación se detalla:

TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES
ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CODIGOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
	TOTAL DE EGRESOS	170,000.00
12	TODOS POR LA PAZ	170,000.00
04	SEGURIDAD	170,000.00
12 04 017 000 001 47210 11-001-01 20 3	Construcción de un tramo de calle con enchape de cemento en la cuesta de la entrada de la comunidad El Ocotal	170,000.00

OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

CODIGOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
	TOTAL EGRESOS	170,000.00
12	TODOS POR LA PAZ	170,000.00
04	SEGURIDAD	170,000.00
12 04 010 001 000 23400 11-001-01 20 7	Mejoramiento del campo de futbol de la comunidad El Ocotal	170,000.00

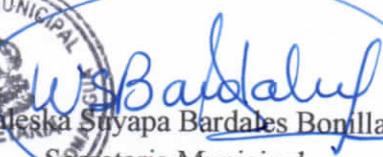
7) La Corporación Municipal aprueba la ejecución de la Primera etapa de construcción del puente en la carretera que conduce hacia Minas de Plata. Que se haga la redacción del contrato para construir la primera parte de esta importante obra de una manera funcional y segura para facilitar el desplazamiento de la población.- **8) La Corporación Municipal en pleno aprueban la construcción de letrinas** en toda la comunidad Nacascolo, ya que existe la partida presupuestaria y en esta comunidad se necesitan con urgencia.- Se le avisara a los interesados para que procedan a cavar los agujeros y así realizar el proyecto lo más pronto posible.- **9) La Alcaldesa Municipal informa** que en vista de la petición urgente de los vecinos de la comunidad Agua Blanca para que se les realice el proyecto de agua potable ya que el que tenían fue seriamente dañado durante las tormentas ETA e IOTA, vinieron dos técnicos del SANAA a realizar una inspección de campo, de lo cual estamos pendientes nos den un informe y poder solucionarles lo más pronto posible.- **10) ASUNTOS VARIOS:** a) **El Auditor Interno Municipal solicita un espacio para dar a conocer a la Corporación Municipal el oficio N° 53-2021-UAIM-SJPC el cual dice:** adjunto remito el Acuerdo Administrativo N° 003-2021- Tribunal Superior de Cuentas, que se refiere al Reglamento General de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de septiembre de 2021, en virtud de las Reformas que ha sido objeto la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, emitidas por el Congreso Nacional de la Republica, mediante Decreto N° 145-2019 en fecha 4 de diciembre de 2019 y publicado en la Gaceta n° 35,192 de fecha 05 de marzo de 2021, se hace necesario replantear y emitir un nuevo Reglamento General de Dicha Ley.- b) La Alcaldesa Municipal informa que se finalizó la construcción del cerco del centro de salud de El Rodeo, Quezalapa, a satisfacción de todos los vecinos de dicha comunidad, hubo un sobrante de piedra.- Luego de ser discutido este tema la Corporación Municipal Acuerda: que el material sobrante sea trasladado a



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



la comunidad Perulapa en el mismo sector para utilizarlo en la construcción del cerco de la Escuela.- c) La Corporación Municipal aprueba se realicen las mejoras en el Kiosco ubicado en la Lomita en el centro de este municipio, como ser: cambio de techo, pintura y puertas.- En referencia a este tema el Regidor Fernando Rodríguez sugiere que por parte de la Oficina de la Mujer se debe motivar a mujeres de escasos recursos del municipio para que puedan emprender con ventas de bocadillos desde este lugar, ya que es visitado por muchas personas y aún más si se acondiciona. Muy importante sería si fuera posible construir gradas para facilitar el acceso.- d) **La Alcaldesa Municipal informa que se están realizando mejoras en la obra de toma del proyecto de agua potable de las comunidades Las Lagunas y Dolores** como ser: Construcción de un pre filtro, Relleno de piedra, con el fin de controlar los sedimentos que arrastra la quebrada en tiempo de invierno para proteger los tubos y mejora la calidad del agua, construcción de un desarenador, cambio de tubería de la unidad de captación hacia el desarenador.- e) Informa la Alcaldesa Municipal que ya se finalizó con la construcción del tanque de agua potable de la comunidad Camalotal n° 2, los vecinos están muy agradecidos y contentos con la realización de tan importante obra.- **11) Cierre de Sesión.-** Se cerró la sesión a las 5:05 p.m.- (firma y sello) Lidia Suyapa Bonilla Cárcamo- Alcaldesa Municipal. (Firma Regidores) Regidor 1° Mauricio Fernando Rodríguez Amador, Regidor 3° Favio Domínguez Canaca, Regidor 4° Yenis Argentina Banegas Dubon, Regidor 5° Marco Antonio Corrales Ordoñez, Regidor 6° Renán Alexis Rodríguez Benítez. (Firma y sello) Secretaria Municipal Waleska Suyapa Bardales Bonilla. **-ES CONFORME CON SU ORIGINAL.-** San José del Potrero, al primer día del mes de noviembre de 2021.-


Waleska Suyapa Bardales Bonilla
Secretaria Municipal





REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA
CERTIFICACION DE ACTA



La Suscrita, Secretaria Municipal del Municipio de San José del Potrero, en el Departamento de Comayagua; Certifica: que a Folios n° 303 al 316 del Tomo n° 22 se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA N° 25/2021.- SESION ORDINARIA** celebrada por la Corporación Municipal de San José del Potrero en el Departamento de Comayagua, a los quince días del mes de noviembre de 2021, a las 3:30 p.m. se reunió la Corporación Municipal en su propio salón.- Presidió la señora Lidia Suyapa Bonilla Cárcamo en su condición de Alcaldesa Municipal, la asistencia de los Regidores por su orden: Regidor 1° Mauricio Fernando Rodríguez Amador, Regidor 3° Favio Domínguez Canaca, Regidor 4° Yenis Argentina Banegas Dubon, Regidor 5° Marco Antonio Corrales Ordoñez, Regidor 6° Renán Alexis Rodríguez Benítez y la Secretaria Municipal que da fe para desarrollar la siguiente agenda:

- 1) Comprobación del quórum
- 2) Apertura de la sesión
- 3) Lectura de la agenda
- 4) Lectura, discusión y aprobación de acta anterior
- 5) Lectura correspondencia
- 6) Acuerdo Municipal para inicio del proceso de Transición y Traspaso y elaboración del informe gestión 2018-2022
- 7) Acuerdo nombramiento de Comisión Municipal de Transición y Traspaso
- 8) Aprobación de modificaciones presupuestarias
- 9) Informes mensual auditor interno septiembre y octubre 2021
- 10) Informe trimestral de Actividades Auditor Interno
- 11) Sobre solicitud de apoyo para traslado de urnas electorales
- 12) Asuntos varios
- 13) cierre de sesión

-.DESARROLLO DE LA AGENDA.-

1) La Alcaldesa Municipal comprobó el quórum siendo establecido con asistencia de todos los convocados a reunión, a excepción de la Regidora 2° Jency Ibeth Amador Coello.- 2) La Alcaldesa Municipal dio por abierta la sesión.- 3) La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda y se aprobó sin agregados.- 4) La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior y se aprobó sin modificaciones.- Se dio respuesta a la correspondencia del acta anterior: N° 1 La Corporación Municipal aprobó la cantidad de Lps. 25,000.00 a la Directiva de la Iglesia Católica de la comunidad El Ocotal para realizar reparaciones en el templo.- N° 2 La Corporación Municipal deniega la solicitud del joven Víctor Emanuel Carrasco Amador de solar para construcción de una caseta para instalar una barbería, ya que estos predios están ubicados en zonas de riesgo.- 5) **LECTURA CORRESPONDENCIA:** N° 1 Nota de la señora Esly Matilde Amador solicitando autorización para construcción de un túmulo y a la vez pasar la tubería del agua potable ya que tiene problemas últimamente porque los tubos se obstruyen en vista que están mal ubicados.- 6) **La Honorable Corporación Municipal de este municipio ACUERDA:** dar inicio al Proceso de Transición y Traspaso, Elaboración del Informe de Gestión 2018-2022 en cumplimiento al Artículo 67-A de la Ley de Municipalidades. Que la Secretaria extienda copia del presente Acuerdo para efectos legales y se remita a las instancias correspondientes.- 7) **La Honorable Corporación Municipal ACUERDA:** nombrar la Comisión Municipal de Transición y



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA

Traspaso, la cual quedo formada por los ciudadanos y ciudadanas: Keila Merari Flores Velásquez- Encargada de la Comisión y Contadora Municipal, Blanca Olmeda Arteaga Cruz- Jefe de Presupuesto, Erika Edilia Garay Trejo- Tesorero Municipal, Waleska Suyapa Bardales Bonilla- Secretaria Municipal, Senia Lizeth Serrano- Administración Tributaria, Hilda Aracely Mejía Cabrera- Catastro Municipal, Dulce Pamela Arteaga Chacón- UMA, Edward Hextzael Rodríguez Medina-UTM.- Que la Secretaria extienda copia del presente Acuerdo para efectos legales y se remita a las instancias correspondientes.- **8) SOLICITUD DE APROBACION DE MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2021.-** La Alcaldesa Municipal presentó al pleno de la Corporación Municipal nota UPM-15-2021 enviada por la Jefe de Presupuesto solicitando la aprobación de modificaciones presupuestarias: **1.** Ampliación presupuestaria de ingresos y gastos por recaudación de más por valor de Lps. **474,492.38**, **2.** Construcción del parque de Las Delicias por valor de Lps. **100,000.00**, **3.** Apoyo a la niñez para compra de medicamentos y citas médicas por valor de Lps. **30,000.00**, **4.** Construcción cerco de Escuela de Perulapa y cerco de centro de Salud de La Laguna, Quezalapa por valor de Lps. **100,000.00**- Visto y analizado lo anterior el pleno de la Corporación Municipal ACUERDA: de ejecución inmediata admitir y aprobar la modificación presupuestaria que a continuación se detalla:

AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS POR RECAUDACION DE MÁS ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CODIGOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
	TOTAL DE INGRESOS	474,492.38
11.0.0.00.00.00	INGRESOS TRIBUTARIOS	271,105.17
11.7.0.00.00.00	IMPUESTOS MUNICIPALES	10,560.31
11.7.1.01.00.00	IMPUESTO A ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES	520.68
11.7.1.01.01.00	Agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca	108.80
11.7.1.01.03.00	Fabricación de productos lácteos	222.12
11.7.1.01.09.00	Fabricación de productos de panadería	189.76
11.7.1.02.00.00	IMPUESTO A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	1,607.19
11.7.1.02.08.00	Tiendas (calzado, vestuario, etc)	262.64
11.7.1.02.12.00	Ferreterías	1,245.60
11.7.1.02.23.00	Venta de productos agropecuarios	98.95
11.7.1.03.00.00	IMPUESTO A ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS	1,796.70
11.7.1.03.05.00	COMPAÑIAS TELEVISORAS POR CABLE	1,014.43
11.7.1.03.10.00	Venta de comidas rápidas	100.00
11.7.1.03.21.00	Laboratorios médicos, dentales, oftalmológicos y otros	38.24
11.7.1.03.23.00	Molinos que prestan servicios a particulares	107.36
11.7.1.03.28.00	Talleres de servicio	254.69
11.7.1.03.33.00	Servicios de agua potable (venta)	280.98
11.7.1.96.00.00	Recargos generados por atraso en el pago de impuestos a establecimientos de industria, comercio y servicio	1,374.94
11.7.1.96.03.00	Recargos generados por atraso en el pago de impuestos de comercio	881.57
11.7.1.96.03.00	Recargos generados por atraso en el pago de impuestos de servicio	493.37
11.7.1.97.00.00	Intereses generados por atraso en el pago de impuestos a establecimientos de industria, comercio y servicio	510.87
11.7.1.97.03.00	Intereses generados por atraso en el pago de impuestos a establecimientos de servicio	510.87
11.7.1.98.00.00	Recuperación de mora de impuestos a establecimientos de	4,750.93



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



	industria, comercio y servicios	
11.7.1.98.02.00	Recuperación de mora de impuesto a establecimientos de comercio	4,750.93
11.7.1.02.00.00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	252,060.71
11.7.2.01.00.00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbanos	8,158.94
11.7.2.01.00.00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbanos	8,158.94
11.7.2.02.00.00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles Rurales	29,759.52
11.7.2.02.00.00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles Rurales	29,759.52
11.7.2.96.00.00	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto sobre Bienes Inmuebles	1,860.18
11.7.2.96.02.00	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto sobre Bienes Inmuebles rurales	1,860.18
11.7.2.97.00.00	Intereses generados por atraso en el pago del impuesto sobre Bienes Inmuebles	584.83
11.7.2.97.02.00	Intereses generados por atraso en el pago del impuesto sobre bienes inmuebles rurales	584.83
11.7.2.98.00.00	Recuperación de mora por impuestos sobre bienes inmuebles	211,697.24
11.7.2.98.01.00	Recuperación de mora por impuestos sobre bienes inmuebles urbanos	31,358.74
11.7.2.98.02.00	Recuperación de mora por impuestos sobre bienes inmuebles urbanos	180,338.50
11.7.3.01.00.00	Impuesto personal municipal	2,168.15
11.7.3.98.00.00	Recuperación de mora por impuestos sobre personales	2,168.15
11.7.3.98.00.00	Recuperación de mora por impuestos sobre personales	2,168.15
11.7.4.00.00.00	Impuesto sobre extracción o explotación de recursos	6,316.00
11.7.4.01.00.00	Extracción o explotación de recursos	6,316.00
11.7.4.01.02.00	arena	4,200.00
11.7.4.01.03.00	Grava	400.00
11.7.4.01.06.00	Bosques y derivados	1,716.00
12.0.0.00.00.00	Ingresos no tributarios	35,206.22
12.5.0.00.00.00	No tributarios municipales	35,206.22
12.0.99.00.00.00	Ingresos no tributarios municipales	35,206.22
12.5.99.01.00.00	Tasas municipales	1,560.00
12.5.99.01.01.01	Rastro publico	10.00
12.5.99.01.01.02	Boleta (ganado mayor)	1,200.00
12.5.99.01.01.03	Boleta (ganado menor)	350.00
12.5.99.02.00.00	Derechos municipales	21,885.00
12.5.99.02.01.01	Matrimonios celebrados en el palacio municipal	3,000.00
12.5.99.02.19.00	Derechos por lotes de cementerio	1,480.00
12.5.99.02.20.01	Constancias de catastro	1,400.00
12.5.99.02.20.12	Constancias varias	3,190.00
12.5.99.02.20.02	Exención municipal	420.00
12.5.99.02.21.01	Certificaciones de fierro	735.00
12.5.99.02.22.01	Vistos buenos para cartas de venta	10,020.00
12.5.99.02.39.00	Permiso para forjar fierro	240.00
12.5.99.02.44.00	Permiso para transportar ganado	510.00
12.5.99.02.52.00	Matricula de marcas de herrar	540.00
12.5.99.05.57.00	Matricula de armas de fuego	200.00
12.5.99.02.58.00	Matricula de motosierra	150.00
12.5.99.09.00.00	Multas Municipales	11,761.22
12.5.99.03.04.00	Por operar un negocio sin permiso de operación	1,521.22
12.5.99.03.10.00	Multas impuestas por el departamento municipal de justicia	8,700.00
12.5.99.03.14.00	Multas por no ventear	1,540.00



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



15.0.00.00.00.00	Ventas de bienes y servicios del gobierno general	62,552.07
15.2.00.00.00.00	Venta de servicios	62,552.07
15.2.19.00.00.00	Venta de servicios Municipales	62,552.07
15.2.19.01.00.00	Servicios de documentos, revisión y medidas municipales	8,190.00
15.2.19.01.01.01	Servicios secretariales municipales	2,900.00
15.2.19.01.03.00	Servicios de medidas y remedidas	5,290.00
15.2.19.02.00.00	Servicios públicos municipales	13,840.27
15.2.19.02.01.01	Servicios de agua potable	5,893.14
15.2.19.02.01.02	Conexiones y reconexiones de agua	1,500.00
15.2.19.02.02.01	Servicios de alcantarillado sanitario	5,091.13
15.2.19.02.01.02	Conexiones y reconexiones de alcantarillado sanitario	1,400.00
15.2.19.98.00.00	Recuperación de mora de los servicios municipales	40,477.80
15.2.19.98.01.00	Recuperación de mora por servicios de agua	21,922.26
15.2.19.98.02.00	Recuperación de mora por servicios de alcantarillado	18,555.54
17.0.0.00.00.00	Rentas de la propiedad	105,628.92
17.0.0.00.00.00	Intereses por depósitos	101,228.92
17.0.0.00.00.00	Intereses por depósitos internos	101,228.92
17.6.0.00.00.00	alquileres	4,400.00
17.6.3.00.00.00	Alquiler de edificios, locales e instalaciones	4,400.00
17.6.3.03.01.00	Edificios Municipales	4,400.00

OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

CODIGOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
	TOTAL EGRESOS	474,492.38
03	Administración financiera	10,000.00
03 00 000 001 00011760 15-013-01 10 1	Contribución al Instituto Nacional de Formación profesional	10,000.00
12	Todos por la paz	390,492.38
04	Sector seguridad	390,492.38
12 04 001 000 00447210 15-013-01 20 3	Contribución II Etapa puente calle principal hacia Minas de Plata	390,492.38
14	Infraestructura Municipal	52,000.00
01	Red Vial	52,000.00
14 01 001 005 00023400 15-013-01 20 3	Mejoramiento, reparación y limpieza de calles del municipio	52,000.00
15	Bienes Municipales	22,000.00
01	Adquisición, construcciones y mejoras de bienes municipales	22,000.00
15 01 000 003 00042120 15-013-01 20 1	Equipos varios de oficina	22,000.00

**TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES
ASIGNACIONES A AMPLIARSE**

CODIGOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
	TOTAL DE EGRESOS	100,000.00
13	PRO HONDURAS	100,000.00
01	TURISMO	100,000.00
13 01 001 000 00147210 11-001-01 20 3	Construcción parque de Las Delicias	100,000.00

OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



CODIGOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
	TOTAL EGRESOS	100,000.00
12	PRO HONDURAS	100,000.00
04	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	100,000.00
13 02 000 001 00054200 11-001- 20 3	Apoyo a los campesinos (compra de insumos agrícolas)	100,000.00

TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES
ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CODIGOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
	TOTAL DE EGRESOS	30,000.00
11	VIDA MEJOR	30,000.00
05	NIÑEZ Y JUVENTUD	30,000.00
11 05 000 002 00054200 11-001-01 20 8	Apoyo a niños y jóvenes con capacidades especiales, compra de medicamentos, citas médicas y otros	30,000.00

OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

CODIGOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
	TOTAL DE EGRESOS	30,000.00
11	TOTAL DE EGRESOS	30,000.00
06	NIÑEZ Y JUVENTUD	30,000.00
11 05 000 002 00054200 11-001-01 20 8	Celebración del día del niño en iglesias, recreovias y otros	30,000.00

TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES
ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CODIGOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
	TOTAL DE EGRESOS	100,000.00
11	VIDA MEJOR	100,000.00
01	EDUCACION	100,000.00
11 01 000 002 00055110 11-001-01 20 7	Construcción de cerco Escuela de la comunidad Perulapa	50,000.00
11 02 001 000 000247110 11-001-20 6	Construcción cerco del centro de salud de La Laguna, Quezalapa	50,000.00

OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

CODIGOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
	TOTAL DE EGRESOS	100,000.00
11	VIDA MEJOR	100,000.00
01	EDUCACION	100,000.00
11 01 000 002 00055110 11-001-01 20 7	Subsidio a los Centros Educativos del municipio para gastos de funcionamiento	100,000.00

9) INFORME MENSUAL DEL AUDITOR INTERNO MUNICIPAL.- Oficio N° 52-2021-UAIM-SJP. En cumplimiento al artículo 54 de la Ley de Municipalidades, por este medio presento el informe mensual sobre las actividades desarrolladas por esta Unidad de Auditoria Interna, de San José del Potrero, Comayagua en el mes de septiembre de 2021.



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



A. Actividades Realizadas:

Esta unidad de Auditoria Interna en el mes de agosto ha realizado las siguientes actividades:

- 1- Elaboración y comunicación de oficio n° 51-2021, con fecha 06 de septiembre a la Alcaldesa Municipal, donde se le da a conocer el Detalle de los controles básicos que debe tener el manejo del fondo caja chica de la Municipalidad, para ser aplicada por el encargado de la caja chica.

B. Recomendaciones

- 1- A la Secretaria Municipal: una vez aprobado el presente informe e incluido en el acta correspondiente, emitir la certificación de punto de acta y hacer entrega al Auditor Interno para su archivo control adecuado.

C- Análisis de la Ejecución Presupuestaria

Saldo Anterior	Lps. 8,825,793.70
Ingresos mes de septiembre	1,590,479.84
Total Ingresos mes de septiembre	10,416,273.54
Menos Egresos mes de septiembre	1,897,206.58
DISPONIBILIDAD	8,519,066.96

Según el artículo 98 de la Ley de Municipalidades en el mes de septiembre 2021 se cumple, pues los Ingresos superaron a los Egresos.

Conclusión: En esta unidad de Auditoria Interna dará el seguimiento a cada una de las recomendaciones contenidas en el presente informe, (una vez el secretario haya emitido la correspondiente certificación de punto de acta de aprobación de este informe) para confirmar que los funcionarios y empleados responsables de la ejecución y cumplimiento de estas recomendaciones se realice de conformidad.- Visto y conocido lo anterior la Corporación Municipal Acuerda: dar por admitido y aprobado el informe correspondiente al mes de septiembre 2021, presentado por la Auditora Interna.- A Secretaría certificar lo que antecede a Auditoria Interna.-

INFORME MENSUAL DEL AUDITOR INTERNO MUNICIPAL.- Oficio N° 54-2021-UAIM-SJP. En cumplimiento al artículo 54 de la Ley de Municipalidades, por este medio presento el informe mensual sobre las actividades desarrolladas por esta Unidad de Auditoria Interna, de San José del Potrero, Comayagua en el mes de octubre de 2021.

A. Actividades Realizadas:

Esta unidad de Auditoria Interna en el mes de agosto ha realizado las siguientes actividades:

- 1- Elaboración y comunicación de oficio n° 53-2021, con fecha 21 de octubre a la Alcaldesa Municipal, donde se le da a conocer el acuerdo administrativo N° 003-2021- Tribunal Superior de Cuentas, que se refiere al Reglamento General de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de septiembre de 2021, en virtud de las Reformas que ha sido objeto la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, emitidas por el Congreso Nacional de la Republica, mediante Decreto N° 145-2019 en fecha 04 de diciembre de 2019 y publicado en La Gaceta n° 35-192 de fecha 05 de marzo de 2021, se hace necesario Replantear y Emitir un nuevo Reglamento General de dicha Ley.

B. Recomendaciones



REPUBLICA DE HONDURAS

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



1- A la Secretaria Municipal: una vez aprobado el presente informe e incluido en el acta correspondiente, emitir la certificación de punto de acta y hacer entrega al Auditor Interno para su archivo control adecuado.

C- Análisis de la Ejecución Presupuestaria

Saldo Anterior	Lps. 8,519,066.96
Ingresos mes de octubre	1,417,313.07
Total Ingresos mes de octubre	9,936,380.03
Menos Egresos mes de octubre	1,858,241.28
DISPONIBILIDAD	8,078,138.75

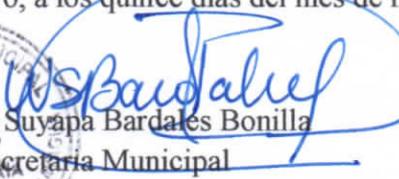
Según el artículo 98 de la Ley de Municipalidades en el mes de octubre 2021 se cumple, pues los Ingresos superaron a los Egresos.

Conclusión: En esta unidad de Auditoria Interna dará el seguimiento a cada una de las recomendaciones contenidas en el presente informe, (una vez el secretario haya emitido la correspondiente certificación de punto de acta de aprobación de este informe) para confirmar que los funcionarios y empleados responsables de la ejecución y cumplimiento de estas recomendaciones se realice de conformidad.- Visto y conocido lo anterior la Corporación Municipal Acuerda: dar por admitido y aprobado el informe correspondiente al mes de octubre 2021, presentado por la Auditora Interna.- A Secretaría certificar lo que antecede a Auditoria Interna.- **10) El Auditor Interno Municipal presenta a la Corporación Municipal mediante Oficio N° 54-2021-UAIM-SJP, De conformidad con el Artículo 48 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y el contenido de la Declaración de la Norma TSC-NOGENAI-18 PLANEACION GENERAL Y POA DE AUDITORIA INTERNA del Marco Rector de la Auditoria Interna del Sector Público, el cual contiene las actividades de la ejecución del Plan Operativo Anual de esta Unidad de Auditoria Interna Municipal, comprendiendo el periodo del 1° de julio al 30 de septiembre del 2021.- La Corporación Municipal en pleno dan por admitido el informe presentado por el Auditor Interno Municipal en el cual se detalla en resumen todas las actividades concluidas, en proceso y pendientes.- 11) La Alcaldesa Municipal informa que mediante comunicaciones telefónicas ha recibido solicitud acerca de poner a la disposición del Consejo Municipal Electoral los vehículos de la Municipalidad con su respectivo conductor y combustible para el traslado de urnas a las diferentes comunidades del municipio durante las elecciones generales a realizar el día 28 de noviembre. La Corporación Municipal Acuerda: en vista que los vehículos de la Municipalidad se encuentran inservibles desde hace varios años, se brindará colaboración con el pago de transporte para el acarreo de las urnas electorales, en base a Ley en los artículos 319 de la Ley electoral de Honduras, aprobada por decreto del Poder Legislativo n° 35-2021 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta en el N° 35-610 de fecha 26 de mayo del 2021.- 12) ASUNTOS VARIOS: a) Informa la Alcaldesa Municipal que se realizó la compra de una cortadora de césped solicitada por el equipo de futbol de la comunidad El Espino con un costo de Lps. 13,000.0 con el objetivo de darle mantenimiento al campo de futbol y al parque.- b) SEÑALAMIENTO DE FECHA DE SESION EXTRAORDINARIA.- La Alcaldesa Municipal dio a conocer que a solicitud de la Jefe de Presupuesto se señale fecha de Sesión Extraordinaria para aprobar el Presupuesto anual del año 2022 de acuerdo a lo establecido en la Ley de Municipalidades.- Conocido lo anterior la Corporación Municipal ACUERDA: Admitir la petición anterior.- Celébrese Sesión Extraordinaria el**



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA

día martes 30 de noviembre de 2021 a partir de las 9:00 de la mañana.- Tema de Agenda: aprobación del Presupuesto del año 2022.- A Secretaría realizar las diligencias de competencia para la realización de la misma.- A Secretaría certificar lo que antecede.- **13)** Se cerró la sesión a las 5:45 p.m.- (firma y sello) Lidia Suyapa Bonilla Cárcamo- Alcaldesa Municipal. (Firma Regidores) Regidor 1° Mauricio Fernando Rodríguez Amador, Regidor 3° Favio Domínguez Canaca, Regidor 4° Yenis Argentina Banegas Dubon, Regidor 5° Marco Antonio Corrales Ordoñez, Regidor 6° Renán Alexis Rodríguez Benítez.. (Firma y sello) Secretaria Municipal Waleska Suyapa Bardales Bonilla. **-ES CONFORME CON SU ORIGINAL.-** San José del Potrero, a los quince días del mes de noviembre de 2021.-


Waleska Suyapa Bardales Bonilla
Secretaria Municipal





REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



CERTIFICACION DE ACTA

La Infrascrita, Secretaria Municipal del Municipio de San José del Potrero, en el Departamento de Comayagua; Certifica: que a Folios n° 316 del Tomo n° 22 se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA N° 26/2021.- SESION EXTRAORDINARIA** celebrada por la Corporación Municipal de San José del Potrero en el Departamento de Comayagua, a los 30 días del mes de noviembre de 2021, a las 9:00 de la mañana se reunió la Corporación Municipal en su propio salón.- Presidió la señora Lidia Suyapa Bonilla Cárcamo en su condición de Alcaldesa Municipal, la asistencia de los Regidores por su orden: Mauricio Fernando Rodríguez Amador, Favio Domínguez Canaca, Yenis Argentina Banegas Dubon, Marco Antonio Corrales Ordoñez, Renán Alexis Rodríguez Benítez y la Secretaria Municipal que da fe para desarrollar la siguiente agenda:

- 1) Comprobación del quórum
- 2) Apertura de la sesión
- 3) Lectura de la agenda
- 4) Lectura, discusión y aprobación de acta anterior
- 5) Lectura de correspondencia
- 6) Aprobación de Presupuesto Municipal anual para el año 2022
- 7) Asuntos varios
- 8) Cierre de Sesión

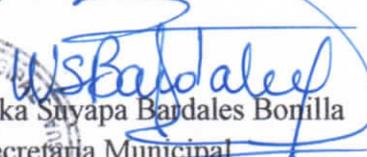
-.DESARROLLO DE LA AGENDA.-

1) La Alcaldesa Municipal comprobó el quórum establecido con asistencia de todos los convocados a excepción de la Regidora 2° Jency Ibeth Amador Coello.- 2) La Alcaldesa Municipal dio por abierta la sesión.- 3) La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda y se aprobó sin agregados.- 4) La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, misma que fue aprobada y firmada por todos los miembros sin modificaciones.- Se dio respuesta a la correspondencia del acta anterior: **N° 1** La Corporación Municipal Acuerda: aprobar la solicitud presentada por la señora Esly Matilde Amador con identidad n° 0315-1976-00073 para que se le autorice la construcción de un túmulo y a la vez pasar la tubería del agua potable, ya que circulan vehículos a alta velocidad poniendo en riesgo la vida de las personas que por ahí transita y a la vez solucionar el problema con la falta de agua potable hacia su vivienda.- **5) Lectura de Correspondencia: N° 1** Nota enviada por Gladis Suyapa Flores Velásquez con identidad n° 0315 1977 00025 solicitando una porción de terreno ubicado al lado Este de su casa de habitación en Barrio Placeres, con un área aproximada de 8.00 m2 con forma triangular a orilla de la calle principal.- **N° 2** Nota del señor José Ernesto Vásquez Bonilla con identidad n° 0311 1956 00060, solicitando la ampliación del proyecto de alumbrado público hacia sus hogares ubicados en un sector de la comunidad Carboneras, ya que son los únicos que no cuentan con ese importante servicios.- **6) APROBACION DE PRESUPUESTO AÑO 2022.-** La Señora Alcaldesa Municipal presenta para su aprobación al seno de la Corporación Municipal el Presupuesto Municipal de ingresos y egresos a ejecutar el Año 2022.- Conocido y analizado lo anterior y con fundamento en las normativas vigentes que señala la Ley, la Corporación Municipal ACUERDA: Aprobar el Presupuesto anual de Ingresos y Egresos para el año 2021, Libro de Sueldos y Salarios, Plan de Inversión Municipal el cual asciende a la cantidad de Lps. **17,449,478.59** (diecisiete millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos setenta y ocho lempiras con cincuenta y nueve).- **7) ASUNTOS VARIOS:** no se trataron asuntos



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA

varios.- **10) CIERRE DE SESIÓN:** Se cerró a sesión a las 1:40 de la tarde.- (firma y sello) Lidia Suyapa Bonilla Cárcamo- Alcaldesa Municipal. (Firma Regidores) Regidor 1° Mauricio Fernando Rodríguez Amador, Regidor 3° Favio Domínguez Canaca, Regidor 4° Yenis Argentina Banegas Dubon, Regidor 5° Marco Antonio Corrales Ordoñez, Regidor 6° Renán Alexis Rodríguez Benítez.. (Firma y sello) Secretaria Municipal Waleska Suyapa Bardales Bonilla. **-ES CONFORME CON SU ORIGINAL.-** San José del Potrero, 30 de noviembre de 2021.-


S.C. Waleska Suyapa Bardales Bonilla
Secretaria Municipal
